



Propuestas de reforma institucional

para el fortalecimiento democrático

Propuestas de reforma institucional

para el fortalecimiento democrático



PRESENTACIÓN

La economía peruana creció significativamente durante la mayoría de los años de las últimas dos décadas, pero ello no contribuyó a mejorar la institucionalidad política del país. Incluso algunos analistas consideran que ésta puede haber retrocedido. Actualmente, el funcionamiento de muchas instituciones en el Perú contradice algunos valores democráticos esenciales. Si bien somos una democracia de electores, aún nos falta mucho para ser una democracia de ciudadanos. Y si estas deficiencias no se superan pronto, las posibilidades de desarrollo futuro de nuestro país se verán afectadas.

Desde 1994, la Asociación Civil Transparencia ha contribuido con el trabajo de observación electoral y ha participado activamente en la consolidación de los procesos electorales en el Perú. Desde el año pasado, Transparencia amplió su campo de acción para incluir también dentro de sus objetivos la promoción de propuestas que tengan como fin la contribución al fortalecimiento de nuestra democracia.

Para ello, se encargó a un grupo plural de nuestros asociados –conformado por Patricia del Río, Nuria Esparch, Francisco Paniagua, Stefan Reich, Oswaldo Sandoval, Martín Tanaka, Carolina Trivelli y Gonzalo Zegarra- la tarea de identificar un conjunto de propuestas sobre las cuales existiera un consenso mínimo que permitiera afirmar su conveniencia. El trabajo de este grupo fue luego revisado por comités internos de la institución, los que enriquecieron su contenido con distintos aportes. Luego, fueron aprobados por el Consejo Directivo y



la Asamblea General de Asociados de Transparencia, que incluye a cincuenta y dos miembros.

Se incluyen en este documento treinta y dos propuestas. Algunas de ellas se encuentran ya en el debate público y han sido promovidas por diversos especialistas y otras organizaciones. Transparencia no pretende la autoría sobre las mismas. Tampoco argumenta que sean integrales ni suficientes. Sí afirma, en cambio, que las mismas generan consenso en la opinión de un conjunto calificado y plural como el que conforma sus asociados, quienes coinciden en que, de ser adecuadamente implementadas, contribuirían al fortalecimiento institucional de la democracia peruana.

Para darles un criterio sistemático, se han organizado en cuatro ejes vinculados al: (i) Funcionamiento del Congreso de la República, (ii) Funcionamiento del sistema de justicia, (iii) Medidas para favorecer la transparencia y mejorar la gestión en la Administración Pública, y (iv) Sistema electoral.

Transparencia las presenta con la convicción de que el ejercicio realizado demuestra que con el diálogo constructivo se puede lograr consensos en un país tan complejo y diverso como el Perú para fortalecer su institucionalidad democrática. En las siguientes semanas, Transparencia completará este esfuerzo presentando el detalle de cada una de las normas que se requerirían para implementar las propuestas que se presentan.

Lima, diciembre de 2015

PRIMER EJE

¿Cómo mejorar el funcionamiento del Congreso?

OBJETIVOS:

- Facilitar el cumplimiento de las funciones del Congreso.
- Fortalecer el ejercicio de la representación.
- Mejorar el debate y la producción legislativa.
 - Desincentivar el transfuguismo.



1

Estabilidad de las comisiones del Congreso

Proponemos que los miembros de las comisiones sean elegidos en el primer año de funcionamiento del Congreso y que se mantengan en sus puestos por lo menos hasta el tercer año del período. Queremos que el trabajo de las comisiones sea continuo y que sus miembros acumulen el conocimiento necesario que les permita formular mejores propuestas para el sector que tienen a su cargo.

2

Menos personal de confianza

Proponemos que los congresistas cuenten solo con un asesor(a) y un secretario(a) con la calidad de cargo de confianza. Los demás asesores parlamentarios deben trabajar para las comisiones. Estos asesores y el personal administrativo del Congreso deben ser elegidos por concursos de méritos, de acuerdo con las normas de la Ley del Servicio Civil. Queremos un Congreso funcional que cuente con buenos profesionales.



3

Bancadas más sólidas

Proponemos que los congresistas que dejen de formar parte de un partido político no puedan integrarse a otras bancadas o crear una nueva. Quienes dejen su bancada pasarán a formar parte de un grupo mixto único en el que no tendrán los derechos que tienen los miembros de una bancada. Queremos congresistas leales con sus partidos políticos, fieles a sus propias ideas y comprometidos con sus electores.

4

Congresistas más cerca de sus electores

Proponemos que los congresistas representantes de provincias utilicen la semana de representación para celebrar reuniones públicas con los ciudadanos de la región a fin de escuchar sus demandas, que publiquen con cierta anticipación sus agendas y que visiten un número determinado de provincias de la región más allá de su capital. Queremos congresistas que escuchen las necesidades de sus electores.

5

Un Congreso que informa

Proponemos que el Congreso cuente con una agenda predecible y que utilice correctamente los medios de comunicación digital para informar claramente sobre sus actividades a la población, de manera que los ciudadanos podamos saber con precisión qué temas se van a abordar en cada sesión plenaria o de comisiones y cuál es el orden de la agenda pendiente en sus próximos días, por ejemplo. Queremos un Congreso transparente y predecible, que informe a la ciudadanía sobre sus actividades.

6

Normas que consideren su impacto

Proponemos que el Congreso cuente con una oficina de estudios económicos que informe a los congresistas sobre el impacto económico que podrían tener sus proyectos legislativos, con la finalidad de que puedan tomar en consideración este criterio antes de aprobarlos. Queremos decisiones legislativas conscientes y un Congreso responsable.

7

Funcionarios designados a tiempo

Proponemos que cuando los congresistas no cumplan con elegir a los miembros del Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo, Contralor General de la República, directores del Banco Central de Reserva, entre otros, la Corte Suprema pueda nombrarlos de manera interina con la posibilidad de que éstos permanezcan en sus cargos por un periodo completo si el Congreso continúa sin decidir. Queremos que nuestras instituciones cuenten con autoridades estables y empoderadas.

8

Iniciativas ciudadanas que se debatan

Proponemos que las iniciativas legislativas ciudadanas que cuenten con un número de firmas que alcance o supere el 0.5% de la población electoral deban ser debatidas directamente en el pleno del Congreso. Queremos que las propuestas legislativas de la población sean debatidas por todos nuestros representantes y no solo por unos cuantos.



9

Una inmunidad parlamentaria más consciente

Proponemos que cuando algún congresista sea condenado a prisión por hechos ocurridos antes de asumir el cargo, su inmunidad parlamentaria sea levantada automáticamente. Queremos que los congresistas respondan oportunamente por sus actos ante la ley y que no utilicen al Congreso como un refugio para la impunidad.

10

Una condición para la reelección de congresistas

Proponemos que los congresistas que postulen a la reelección inmediata deban hacerlo por la misma circunscripción electoral por la que fueron elegidos en el periodo anterior. Queremos congresistas responsables y comprometidos con sus electores.

SEGUNDO EJE

¿Cómo mejorar el sistema de justicia?

OBJETIVOS:

- Mejorar el sistema de selección de jueces.
- Mejorar el acceso a la administración de justicia.
 - Favorecer la descarga procesal.
- Delimitar las funciones de la Corte Suprema de la República y fortalecer sus funciones de fiscalización.

11

Un compromiso por la justicia

Proponemos que los diferentes actores que integran el sistema de justicia, los representantes de partidos políticos, las autoridades nacionales y subnacionales, y los líderes de distintas organizaciones de la sociedad civil, suscriban un compromiso público en el que declaren su voluntad de unificar esfuerzos para mejorar el sistema de administración de justicia en su conjunto. Queremos autoridades comprometidas en la reforma y modernización del sistema de administración de justicia nacional.

12

Un Consejo Nacional de la Magistratura mejor elegido

Proponemos que los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, autoridad que elige a los jueces en nuestro país, sean designados por el Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía de la Nación, el Banco Central de Reserva y la Corte Suprema. Además, el Jurado Nacional de Elecciones, con el soporte operativo de Servir, seleccionaría a tres miembros adicionales por concurso público de méritos. Proponemos también que se elimine el mecanismo de ratificación de jueces. Queremos un Consejo Nacional de la Magistratura con mayor legitimidad y con representantes que elijan responsablemente a nuestros jueces.

13

Una Corte Suprema funcional y fiscalizadora

Proponemos que la Corte Suprema sea una vía de revisión excepcional para un reducido número de procesos judiciales y no una tercera instancia para todos los casos. Además, proponemos que la Corte Suprema cuente con la potestad para revisar cualquier proceso judicial de oficio, cumpliendo un rol fiscalizador de las demás instancias judiciales. Queremos una administración de justicia más eficiente y que cuente con mecanismos de fiscalización interna.

14

Más precedentes judiciales obligatorios

Proponemos que se implementen medidas que incentiven una mayor frecuencia en el dictado de precedentes vinculantes por parte de la Corte Suprema. De esta manera, tanto los jueces como los ciudadanos tendrán una idea clara sobre los criterios que rigen las decisiones judiciales y podrán prever el resultado de sus casos. Queremos un Poder Judicial con criterios claros que sean aplicados a todos los procesos y ciudadanos que puedan saber cómo serán resueltos sus problemas.

15

Una Presidencia del Poder Judicial más estable

Proponemos que la Presidencia del Poder Judicial tenga una duración de cuatro años para que se puedan adoptar decisiones importantes e implementar procesos de reforma significativos. Queremos autoridades estables con suficiente tiempo para poder cumplir con sus funciones de la mejor manera posible.

16

Una Justicia de paz no letrada con más alcance

Proponemos ampliar las competencias de los Juzgados de Paz no letrados considerando la confianza que la población tiene en estas autoridades y con la finalidad de que los ciudadanos encuentren soluciones más inmediatas. Una medida como ésta, además, contribuirá a la disminución de la carga del Poder Judicial. Queremos facilitar el acceso al sistema de justicia de muchos ciudadanos y reducir el número de casos de algunas instancias del Poder Judicial para que puedan cumplir mejor sus funciones.

17

Una autoridad que asegure la transparencia

Proponemos la creación de un organismo público encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública que deben cumplir las entidades públicas. Queremos entidades transparentes y ciudadanos que puedan hacer cumplir sus derechos de acceso a la información.

18

Mejores recursos humanos

Proponemos la incorporación de los funcionarios de los gobiernos regionales al régimen del servicio civil con la finalidad de mejorar la calidad de los funcionarios públicos que trabajan en estas entidades y favorecer la meritocracia. Queremos elevar la calidad de los funcionarios públicos en los gobiernos regionales.

19

Convocatorias de trabajo al alcance de todos

Proponemos la creación de una página web única en la que se publiquen todas las convocatorias de trabajo del sector público a fin de facilitar el acceso de todos los ciudadanos a las mismas y favorecer la transparencia y la competencia. Queremos convocatorias más abiertas y al alcance de todos para tener mejores funcionarios públicos.

20

Una gestión de intereses transparente

Proponemos la modificación de las normas actuales de gestión de intereses con la finalidad de que se facilite su apertura, transparencia y control. Queremos que la gestión de intereses sea entendida como un mecanismo legítimo de comunicación entre los ciudadanos y sus autoridades y que cuente con los mecanismos adecuados que aseguren la transparencia y el control en su ejercicio.

21

Consejos regionales y municipales más empoderados

Proponemos que los consejeros regionales y los regidores municipales tengan la facultad de solicitar información sobre la gestión del gobernador regional o del alcalde sin que se requiera la aprobación por mayoría de sus Concejos, con la finalidad de favorecer la rendición de cuentas y transparentar el uso de los recursos públicos. Queremos autoridades regionales y locales que rindan cuentas sobre sus acciones de manera oportuna.

CUARTO EJE

¿Cómo mejorar el proceso de elección?

OBJETIVOS:

- Fortalecer a los partidos políticos por encima de sus candidatos.
- Introducir mecanismos de transparencia en el financiamiento de los partidos políticos.
- Reducir el número de partidos políticos con representantes elegidos.
- Mejorar el perfil de los representantes.

22

Una mejor forma de elegir a los congresistas

Proponemos que la elección de congresistas se realice en la segunda vuelta. Queremos que en la primera vuelta los ciudadanos estén más concentrados en las propuestas presidenciales y que en la segunda puedan elegir a sus congresistas con una idea más clara sobre quién será el próximo presidente.

23

Candidatos íntegros

Proponemos que los candidatos sean personas que no hayan sido condenadas por terrorismo, narcotráfico, corrupción, delitos contra el Estado, homicidio, secuestro o violación sexual. Queremos elevar la calidad de las personas que nos representan.

24

Alianzas electorales más serias

Proponemos que los partidos políticos que formen alianzas electorales deban superar una valla electoral más elevada. Queremos que los partidos y las alianzas compitan en igualdad de condiciones y que estas alianzas respondan a ideas en común y no solo al interés de incluir representantes en el congreso.

25

Publicidad transparente

Proponemos que los medios de comunicación informen a las autoridades sobre la publicidad que los partidos políticos contratan con ellos. Queremos que las autoridades cuenten con información sobre los gastos de publicidad que realizan los partidos políticos para facilitar su labor fiscalizadora y reducir la presencia de financiamiento ilícito.

26

Mesas de votación más cercanas

Proponemos que las mesas de votación en las zonas rurales se instalen en los lugares que resulten más cercanos a cada centro poblado o comunidad en el interior del país. Queremos que todos los peruanos puedan cumplir fácilmente con su derecho a votar.

27

Encuestas públicas

Proponemos que las encuestas de intención de voto puedan ser difundidas hasta dos días antes del día de la elección. Queremos que todos los ciudadanos tengan acceso a esta información y no solo unos cuantos.

28

Elecciones internas

Proponemos que los partidos políticos elijan a sus candidatos mediante elecciones internas dirigidas y supervisadas obligatoriamente por los organismos electorales. En estas elecciones podrán votar tanto los miembros del partido como cualquier ciudadano y se deberá respetar la cuota de género y el mandato de posición. Queremos que los partidos elijan a sus candidatos democráticamente y promover la participación de las ciudadanas y ciudadanos en la política.

29

Eliminación del voto preferencial

Proponemos la eliminación del voto preferencial para la elección de congresistas para que de esta manera dejemos de votar por individuos y empecemos a votar por partidos políticos. Queremos fortalecer a los partidos políticos como base de la democracia.

30

Transparencia en el financiamiento

Proponemos que las autoridades electorales realicen estudios técnicos de mercado que calculen los gastos realizados por los diversos partidos políticos en sus campañas electorales para así poder contrastar esta información con la rendición de cuentas de los partidos políticos. Queremos conocer el origen los recursos de los partidos políticos.

31

Financiamiento público efectivo

Proponemos que el Estado financie a los partidos políticos para fortalecerlos y, al mismo tiempo, reducir la posibilidad de infiltración de dinero ilícito en ellos. El uso de este financiamiento debe ser fiscalizado por las autoridades electorales. Queremos partidos políticos revitalizados, que cuenten con políticos de carrera y con cuentas claras.



32

Partidos que participan en todas las elecciones

Proponemos que los partidos políticos participen en todos los procesos electorales nacionales, regionales y municipales como forma de favorecer el trabajo permanente de sus organizaciones y la profesionalización de la política. Queremos partidos serios que busquen construir cuadros profesionales que trabajen permanentemente en la política de todo el país.



Asociados

- Rolando Ames Cobián
- Ramón Barúa Alzamora
- Enrique Bernales Ballesteros
- Cecilia Blondet Montero
- Cecilia Blume Cillóniz
- Ignacio Bustamante Romero
- Julio Cotler Dolberg
- Roberto Dañino Zapata
- Mariana de Althaus Checa
- Pablo de la Flor Belaúnde
- Patricia del Río Labarthe
- Nuria Esparch Fernández
- Isabella Falco Scheuch
- Carlos Fernández Sessarego
- Sandro Fuentes Acurio
- José Antonio García Belaúnde
- Mariela García de Fabbri
- Alberto Giesecke Matto
- Otto Guibovich Arteaga
- Luz María Helguero Seminario
- Max Hernández Camarero
- Fabiola León-Velarde Servetto
- Sofía Macher Batanero
- Pilar Mazetti Soler
- Percy Medina Masías
- Jorge Medina Méndez
- Francisco Miró Quesada Cantuarias
- Felipe Ortiz de Zevallos Madueño
- Rosa María Palacios Mc Bride
- Francisco Paniagua Jara
- Pepi Patrón Costa
- Javier Pérez de Cuéllar Guerra
- Martín Pérez Monteverde
- Giovanna Pollarolo Giglio
- Eusebio Quiroz Paz Soldán
- Adrián Revilla Vergara
- María Teresa Quiroz Velasco
- Stefan Reich Roden
- Rafael Roncagliolo Orbegoso
- Jacqueline Saettone Watmough
- Oswaldo Sandoval Zavala
- Zenaida Solís Gutiérrez
- Martín Tanaka Gondo
- Inés Temple Arciniega
- Patricia Teullet Pipoli
- Alfredo Torres Guzmán
- Carolina Trivelli Ávila
- Matilde Ureta de Caplansky
- Ricardo Vega Llona
- Allan Wagner Tizón
- Fernando Zavala Lombardi
- Gonzalo Zegarra Mulanovich



ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA
Av. Belén 389, San Isidro
Lima – Perú
(511) 4413234 / (511) 2084120
contactenos@transparencia.org.pe

www.transparencia.org.pe  [transparenciaperu](https://www.facebook.com/transparenciaperu)  [@ACTransparencia](https://twitter.com/ACTransparencia)

 [photos/transparencia_peru](https://www.flickr.com/photos/transparencia_peru)

 [ACTRANSAPRENCIAPERU](https://www.youtube.com/ACTRANSAPRENCIAPERU)